

Un libro de Arias Montano regalado por éste al palentino Luis Manrique, limosnero de Felipe II, y llegado al monasterio de Carracedo

Lorenzo Martínez Ángel

Me resulta particularmente atractivo, como tema de investigación, el estudio de la historia cultural de la época renacentista. Hallándome, por ello, buscando información sobre la censura inquisitorial de libros del siglo XVI, me encontré, en el Fondo Antiguo de la Biblioteca Pública de León, con uno que, en mi opinión, posee singular interés.

En concreto, se trata de un ejemplar de los *Commentaria in duodecim Prophetas* de Benito Arias Montano publicado en Amberes en 1571¹. Esta es una obra importante desde el punto de vista filosófico y teológico; como escribió el gran hispanista francés Marcel Bataillon:

“En los prefacios de sus *Commentaria in duodecim Prophetas* extrae de la Biblia una especie de filosofía cristiana casi tan sencilla como la que resume en su *Dictatum christianum*. Dejando a un lado los dogmas de fe definidos por el Concilio, él se ocupa de preferencia en definir la piedad: ésta consiste principalmente en el temor, la penitencia y un amor que va acompañado de las obras. Y por penitencia entiende Arias Montano, de manera generalísima, la guerra que hace el hombre contra sus pasiones.”²

El ejemplar en concreto conserva en su página de cortesía la siguiente nota manuscrita³:

“Clarissimo viro domino Lodovico Manrique / Benedictus Arias Montanus donum dedit”.

La lógica cuestión siguiente, dado lo famoso que resulta Benito Arias Montano, es preguntarse quién fue este don Luis Manrique al que se hace mención como receptor del regalo. La respuesta la ofrece otra nota manuscrita, de distinta mano a la anteriormente citada, que comienza así:

¹ Biblioteca Pública de León, signatura FA 392: “BENEDICTI / ARIAE MONTANI / HISPALENSIS / COMMENTARIA / IN DVODECIM /PROPHETAS”. Antuerpiae MDLXXI.

² BATAILLON, M., *Erasmus y España*, Madrid 1998, p. 740.

³ En las transcripciones del presente artículo desarrollo las abreviaturas, acentúo y uso las mayúsculas al modo actual.

“Costome en la almoneda de Don Luis Manrique / limosnero mayor del Rey...”

La indicación no deja lugar a dudas: el ejemplar fue posesión de don Luis Manrique de Lara, que llegó a ser limosnero mayor de Felipe II, y que fue “hijo bastardo de Rodrigo Manrique de Lara, III Conde Paredes, y de una mujer de Paredes de Nava, cuya identidad no conocemos”⁴. De este personaje “No conocemos la fecha de nacimiento [...] pero sí que fue en Paredes de Nava”⁵. Resulta conocido, especialmente por un escrito en el que recogía ciertas críticas que se dirigieron contra Felipe II, y por ello aparece, por ejemplo, en algunas obras de hispanistas destacados como Henry Kamen⁶ o Geoffrey Parker⁷.

Respecto a cuándo y dónde se produjo el regalo del famoso humanista y teólogo extremeño a Luis Manrique, la nota citada no lo aclara, pero se puede aventurar alguna hipótesis. En cuanto al lugar, probablemente fuese El Escorial, considerando el hecho de que ambos coincidieron allí al servicio de Felipe II, aunque sin descartar Madrid. Y la fecha posiblemente fue entre la vuelta de Benito Arias Montano a la Península Ibérica en 1576 y, lógicamente, el fallecimiento de Luis Manrique en diciembre de 1583⁸. Entra dentro de lo perfectamente lógico que entre los dos citados personajes, tan cercanos entre sí por su servicio al monarca, se realizasen regalos como el que es analizado en el presente trabajo.

De la última nota citada se deduce claramente que, una vez fallecido el limosnero mayor nacido en Paredes de Nava, sus propiedades fueron vendidas (práctica normal, por otro lado), entre ellas el ejemplar que centra el presente trabajo. De hecho, la almoneda de este personaje palentino no es precisamente desconocida para los historiadores. Así, procedente de ella había “una *Asunción de Nuestra Señora* y una *Anunciación*” en el Alcázar de Madrid⁹.

⁴ MONTAÑÉS BERMÚDEZ, J. A., “Luis Manrique de Lara, cura de Riópar y Villapalacios, capellán de Carlos V y limosnero mayor de Felipe II”, separata del *Segundo Congreso de Historia. Volumen III. Edad Moderna*, Albacete, 2002, 93-109, concretamente p. 93.

⁵ Id., *ibid.*, l. c.

⁶ KAMEN, H., *El enigma del Escorial. El sueño de un rey*, Navarra, 2009, p. 77: “A mediados de la década de 1570, cuando acababa de incorporar el monasterio a su lista de residencias, uno de sus funcionarios, Luis Manrique, sugirió acerca del monarca que “de industria se había poco a poco echo inaccesible y metidose en una torre sin puertas y sin ventanas”.

⁷ PARKER, G., *Felipe II. La biografía definitiva*, Madrid, 2010, pp. 766-767: “En 1577, el limosnero real don Luis Manrique presentó un “papel” en el que se detallaba “algunos cargos que se le hacían [al rey] dentro de su misma casa y cámara por las casas y calles del lugar y en las celdas de los religiosos doctos y siervos de Dios y de Vuestra Majestad”.

⁸ MONTAÑÉS BERMÚDEZ, J. A., *a. c.*, p. 109.

⁹ CHECA, F., *Felipe II. Mecenas de las artes*, Madrid, 1997, p. 154.

Que llegó al monasterio cisterciense de Carracedo lo indica alguna de las otras notas manuscritas que aparecen en la portada:

“De la Librería del Monasterio de Carracedo. / Expurgado conforme al expurgatorio de 1747 por / comisión del Santo Oficio. / Fray Juan Pastor / Fray Malachías Villanueva”.

Pero no es la única nota sobre expurgos inquisitoriales que ostenta el ejemplar, alguna de las cuales permite comprobar que su llegada al cenobio berciano y su incorporación a su biblioteca tuvo lugar en un momento no muy posterior al fallecimiento del clérigo palentino que lo poseyó:

“Vidi et expurgavi. Carracedo / Anno Domini 1614”¹⁰.

“No trae más que emendar según / el expurgatorio de 1707/ Fray Alberico Fernández”.

“Expurgué este libro por comisión de los Señores inquisidores. / Carracedo en 15 de septiembre de 1614. / Fray Bernabé/ Alonso.”

La acción de censura inquisitorial¹¹ es visible en numerosos lugares del ejemplar, con los procedimientos usuales de la época: hay líneas tachadas (por ejemplo, en las páginas 173 y 212) y notas al margen con advertencias como la siguiente (de la página 174):

“quę hic de duplici ius/ticia et duplici fide di/xerit caute sunt legenda / iuxta notatam super Isaiaim”.

De la biblioteca del monasterio cisterciense de Carracedo, que fue visitada por Ambrosio de Morales en el famoso viaje que, por mandato de Felipe II realizó por el noroeste hispano, y que escribió encendidos elogios del palentino Luis Manrique¹², sabemos por la noticia que nos transmite que los monjes se habían desecho de la mayoría de los numerosos manuscritos medievales¹³ (lo

¹⁰ A continuación aparecen dos firmas (*signa*).

¹¹ No resulta necesario recordar aquí ni la biografía de Arias Montano ni sus problemas con la Inquisición, dada la abultada cantidad de estudios referentes al docto humanista extremeño.

¹² En la primera página de la publicación de don José Ángel Montañés Bermúdez citada en la nota 4 del presente trabajo se leen las siguientes palabras de Ambrosio de Morales: “D. Lvis Manrique Capellan mayor, y Limosnero mayor del Rey N. S. cuya insigne Religion, singular bondad, y prudencia son tan notorias que no es necesario celebrarlas yo aquí, aunque merecen ser de todos mucho celebradas.”

¹³ *Viage de Ambrosio de Morales por orden del Rey D. Phelipe II a los Reynos de León, y Galicia, y Principado de Asturias*, Madrid 1765, p. 170 (en referencia al monasterio de Carracedo): “Libros han tenido muchos, y hanlos dado para pergamino viejo: todavía quedan estos.

Sancti Paterij Opus: ex operibus D. Gregorii.

Berengarius in Apocalypsim.

cual, sin duda, fue gran pérdida cultural, considerando la antigüedad e importancia del cenobio, aunque algo habitual, por desgracia, en la época, no tanto por desinterés cultural, pues conocemos en el mismo tanto algo de las lecturas que realizaban los monjes¹⁴ como la existencia de cistercienses de la citada casa escritores en la Edad Moderna¹⁵, sino por falta de sensibilidad hacia los códices frente a las nuevas producciones salidas de la imprenta, lo cual no sucedió no sólo en Carracedo sino en muchos otros centros eclesiásticos del siglo XVI¹⁶), conservándose todavía algunos otros ejemplares, además del aquí estudiado, y el espacio para ellos del siglo XVIII se encuentra entre los restos que perduran de la abadía berciana¹⁷. En la biblioteca monástica estuvo el ejemplar que nos ocupa dos siglos y medio, hasta la desamortización. Que éste y otros libros del mencionado monasterio se hallen actualmente en una biblioteca provincial no extraña si se recuerda que esta institución nació en el siglo XIX, precisamente, para recoger los fondos bibliográficos de los cenobios desamortizados¹⁸.

Un Santoral muy bueno, que tiene al cabo la Historia de Paulo Diacono de S. Valerio, que fue Abad allí en el Vierzo,...

¹⁴ Por citar un solo dato, cabe mencionar la existencia de un libro, en uso de un monje de Carracedo llamado Ambrosio Alfonso (“... Ambrosii Alphonsi Monachi Carracetensis” dice una nota manuscrita), titulado “Aptothegmata / ex probatis Graecae, Latinaeque Linguae scriptoribus...”, publicada en Lyon en 1602, en el que aparece una corrección de lector en la p. 51. No sólo se adquirirían libros en Carracedo: también se leían. Se encuentra en la Biblioteca Pública de León (signatura FA 5533).

¹⁵ Datos sobre los mismos en VV. AA., *Monasterio de Santa María de Carracedo. Museo*, León 1996, pp. 80-91.

¹⁶ RUIZ ASENCIO, J. M., “Escribanos y bibliotecas altomedievales hispanos”, DE LA IGLESIA DUARTE, J. I. (COORD.), *La enseñanza en la Edad Media*, Zaragoza 2000, 151-174, concretamente p. 165: “El golpe de gracia para los manuscritos antiguos en España y en toda Europa vino con la invención de la imprenta: libros baratos, fáciles de leer, de texto muy fiable. Los libros de mano más tarde o más temprano –salvo contadas instituciones, como San Millán, Silos, Catedral de Toledo y algunos pocos más– se vendieron como pergamino viejo. Es el caso que nos cuenta Ambrosio de Morales al hablar del monasterio berciano de Carracedo, del que dice que tenía libros muy antiguos y valiosos, pero que hacía poco que los monjes los habían vendido. El destino de estas antiguallas era el taller de los encuadernadores, las oficinas de los notarios o los molinos para fabricar papel; incluso se emplearon en la confección de cartuchos de pólvora. Los famosos impresores Junta tenían en el siglo XVI en sus abandonadas dependencias de Burgos, según un inventario producido a causa de un pleito, la cantidad de 39 arrobas de pergamino viejo.”

¹⁷ VV. AA., *Monasterio de Santa María de Carracedo. Museo*, p. 16.

¹⁸ FERNÁNDEZ CATÓN, JOSÉ MARÍA, “Catálogo de los códices, manuscritos y documentos de la Biblioteca Pública del Estado, de León”: *Archivos Leoneses* 95-96 (1994) 331-372, concretamente p. 332: “Las actuales Bibliotecas Públicas del Estado, que radican en las capitales de provincia, deben su origen, como es bien sabido, a la necesidad de recoger los restos del patrimonio documental y bibliográfico que las Comisiones Provinciales de Monumentos habían logrado recuperar de los conventos y monasterios desamortizados.”

Y hasta aquí esta breve nota sobre un interesante ejemplar de un libro propiedad de un destacado hijo de Paredes de Nava que llegó muy alto en la sociedad de los Austrias mayores, donado por su autor, uno de los grandes nombres de la cultura de su época, y que viajó desde Amberes, donde fue impreso, hasta León, donde se conserva, pasando, más que probablemente, por El Escorial o Madrid, donde lo poseyó el citado palentino, y Carracedo, donde fue censurado. Un pequeño grano de arena que añadir al estudio tanto de la cultura de los palentinos en el siglo XVI como de un tema tan apasionante como los libros en tiempos de Felipe II, que, en contraposición a lo que le caracterizó en su infancia¹⁹, acabó siendo un gran amante de los mismos, lo que demostró en diversos momentos, como sus diversas intervenciones en relación con la biblioteca de El Escorial y su afán por la adquisición de fondos para la misma²⁰.

¹⁹ PARKER, G., *o. c.*, p. 50.

²⁰ Sobre Felipe II y la biblioteca de El Escorial *vid.* CHECA, F., *o. c.*, pp. 380-387. En cuanto a su afán por conseguir libros para esta biblioteca cabe recordar una propuesta de D^a. Mercedes Agulló y Cobo, que recientemente ha descubierto documentación que indica la más que probable autoría del *Lazarillo de Tormes* de don Diego Hurtado de Mendoza: “Felipe II amenazó a Hurtado en 1573 con una acusación en firme de andar con libros prohibidos, lo que suponía una denuncia al Santo Oficio de consecuencias graves, pero ¿uno de sus libros “de prohibida lectura” no podía ser el *Lazarillo* y el Rey estaba al tanto o al menos sospechaba la paternidad literaria de la obra? ¿Guardaba el monarca ese as como baza definitiva para conseguir su ansiada biblioteca? Esta que parece atrevida afirmación, la confirma, según un artículo de Lucas de Torre y Franco-Romero una carta que don Diego escribió a su sobrino don Francisco de Mendoza desde Laredo...” (AGULLÓ Y COBO, M., *A vueltas con el autor del Lazarillo*, Madrid 2010, p. 51).